

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA " KINSOL S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1992.**

REF. Resolución 90-1-5-3-005 de la Superintendencia de  
Aías. R.O. N. 485 del 24 de Junio de 1990.

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados d  
ción Financiera y Resultados, registros contables,  
sociales y de las diferentes etapas económico-administrat  
la compañía, correspondiente al ejercicio que se indica an  
mente, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

1.- **CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES.**- Los administradores h  
plido a cabalidad con la Ley, los reglamentos y las resol  
de la Junta General y Directorio.

2.- **COLABORACION DE ADMINISTRADORES.**- Muy buena.

3.- **MANEJO DE LIBROS SOCIALES.**- Los libros sociales son 11  
por los administradores conforme lo dispone la Ley.

4.- **DECLARACION EXPRESA.**- Declaro expresamente que en el de  
fo de mis funciones conforme a lo dispuesto en el artículo  
la Ley de Compañías.

5.- **CONTROL INTERNO.**- Los procedimientos de control interno  
compañía garantizan el manejo de sus valores, obligacion  
inventarios.

6.- **CIFRAS PRESENTADAS.**- Las cifras que la compañía ha prese  
en sus estados financieros por el ejercicio económico que se  
liza son coincidentes con las que se registran en los libro  
contabilidad que recomienda la técnica contable.

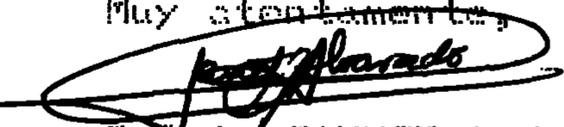
7.- **CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS.**- Se han elaborado  
conformidad a los principios contables de general aceptación.

8.- **INDICADORES FINANCIEROS.**- Los indicadores financieros son  
que constan en el Balance y el Estado de Resultados que se  
analizado.

9.- **COMENTARIOS GENERALES.**- a) Los administradores no requi  
presentar garantías para el ejercicio de sus cargos; b)  
Juntas Generales se han efectuado conforme dispone la Ley;  
Las convocatorias se han ajustado a la Ley; d) No se encue  
mérito para remoción de los administradores.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores d  
compañía, para el desempeño de mis funciones.

Muy atentamente,

  
C.P.A. JANNET ALVARADO C.  
COMISARIO PRINCIPAL